

TRANSSEVE, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 143/05 del Juzgado de lo Social número 1, de Vizcaya, seguido a instancias de Antonio Casas Rodríguez contra la empresa Transseve, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Transseve, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.991,50 euros de insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 11 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—21.979.

TUERCAS SAGARRA, S. A. L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Polígono Industrial Achúcarro, Pabellón 9 de Arrigorriaga, el día 15 de junio de 2006 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Arrigorriaga, 28 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Fernando Jiménez Santos.—23.335.

TÉCNICAS ELÉCTRICAS SANT ADRIÀ, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 552/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ignacio Alonso Jardí, contra la empresa Técnicas Eléctricas Sant Adrià, Sociedad Limitada, sobre incapacidad temporal por anticipo se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2006 por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 12.800,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 18 de abril de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—22.015.

TÜV RHEINLAND CASTILLA-LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Balance final al 31 de marzo de 2006 (expresado en euros)*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta

General Extraordinaria de Accionistas celebrada, con carácter universal, el 31 de marzo de 2006 acordó la disolución de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el cese del órgano de administración, el nombramiento del liquidador único, la aprobación del balance final y demás operaciones, practicándose asimismo la liquidación de la sociedad. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, junto con el presente anuncio, se publica el balance final de la sociedad aprobado por la Junta General de Accionistas.

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
III. Deudores	1.948,53
VI. Tesorería	59.341,20
Total Activo	61.289,73
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	60.200,00
IV. Reservas	1.957,70
V. Resultado ejercicios anteriores.....	-1.015,20
VI. Perdas y ganancias (beneficio o pérdida).....	147,23
Total Pasivo	61.289,73

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Liquidador, don Ignacio Mosso Santiagos.—23.307.

TÜV RHEINLAND EUSKADI, SOCIEDAD ANÓNIMA*Balance final al 31 de marzo de 2006 (expresado en euros)*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada, con carácter universal, el 31 de marzo de 2006 acordó la disolución de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el cese del órgano de administración, el nombramiento del liquidador único, la aprobación del balance final y demás operaciones, practicándose asimismo la liquidación de la sociedad. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, junto con el presente anuncio, se publica el balance final de la sociedad aprobado por la Junta General de Accionistas.

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
III. Deudores	78.660,00
VI. Tesorería	57,78
Total Activo	78.717,78
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	60.200,00
IV. Reservas	18.518,31
Total Pasivo	78.718,31

Leioa, Vizcaya, 4 de abril de 2006.—El Liquidador, don Ignacio Mosso Santiagos.—23.308.

UNIÓN DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 28 de marzo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Olivar, 4, de Palma de Mallorca, el próximo día 24 de junio del corriente a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 26 de junio, en el mismo local, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener de forma inmediata y gratuita de la Sociedad, copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 11 de abril de 2006.—El Presidente, Antonio Crespi Ramis.—22.031.

UPA S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006 a las 12,00 h en la Notaría de don Juan Pericás Nadal, sita en la calle Tous y Maroto, número 8, 1.º, de Palma de Mallorca, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 16 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen, censura y aprobación de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Análisis de la situación patrimonial de la sociedad. Análisis del expediente sancionador incoado contra la sociedad a instancias del Consell de Mallorca. Proposición, debate y aprobación, en su caso, de las medidas, acciones u obligaciones legales, de obligado cumplimiento, a adoptar por la Junta o por el órgano de Administración derivada del análisis de dicha situación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar y obtener en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, fotocopia o soporte informático de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2005 de la Sociedad, así como cualquier otra documentación relativa a los asuntos enunciados en el orden del día. Se recuerda igualmente a los accionistas el derecho de información que el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas les reconoce. El órgano de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta notarial de la Junta.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 2006.—Administrador Único, Juan Luis Gelabert Vicens.—23.195.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 26 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 8 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en el hotel Sofitel Madrid Aeropuerto, sito en la avenida de la Capital de España Madrid, número 10, Madrid, o, si procede, el siguiente día 9 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente